

Panamá, 17 de abril de 2025
SAM-183-2025

Licenciada
Itzy Rovira
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

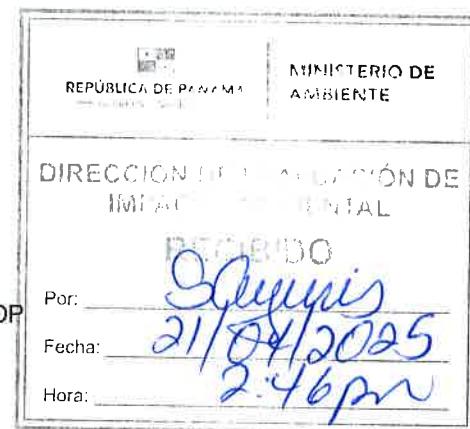
Licenciada Rovira:

En atención a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0041-0904-2025**, donde se remite el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, **DEIA-II-F-025-2025**, titulado “**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CHEVO, EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA CLARA, DISTRITO DE RENACIMIENTO**”, a desarrollarse en el Corregimiento de Santa Clara, distrito de Renacimiento, Provincia de Chiriquí”, cuyo Promotor es el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**; le informamos que después de evaluar la competencia del MOP, no se tiene objeción al mismo. Se adjunta informe técnico.

Atentamente,

Ing. Aneth Mendieta
Jefa de la Sección Ambiental

AM/edl/sr
c.i Lcdo. Ricardo Icaza Huertas – Secretario General MOP
Archivos



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: DEIA-II-F-025-2025

PROYECTO: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CHEVO,
EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA CLARA, DISTRITO DE
RENACIMIENTO"

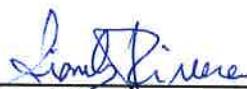
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

COMENTARIO TÉCNICO:

Observaciones:

- Antes de iniciar las actividades de construcción, se debe contar con todos los permisos y autorizaciones correspondientes de las entidades competentes.
- Deben realizar en el proyecto las revisiones de los planos, cumplir con las normas urbanísticas, la variable Ambiental y de seguridad para que se cumplan con las normas y leyes vigentes de la República de Panamá.

Revisado por:



Mgtr. Sianely Y. Rivera W.
Evaluadora Ambiental
Sección Ambiental

Ministerio de Obras Públicas
Panamá, 17 de abril de 2025.